

MARÍA DEL ROSARIO JIMÉNEZ MOLES



Licenciada, Maestra en Derecho y Doctora en Derecho egresada de la Facultad de Derecho de la U.N.A.M. y División de Estudios de Posgrado de esa facultad, con mención honorífica en todos los casos.

Especialista en Amparo; en Derecho Laboral; en Derecho Burocrático; en Relaciones Laborales Iberoamericanas y en Conciliación, habiendo estudiado respectivamente en el Instituto de Especialización Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación; en el Instituto de Especialización de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje; en el Instituto de Posgrado en Derecho; en la Universidad de Castilla La Mancha, con sede España y en diversas instituciones de la Red Interamericana para la Administración Laboral, en Buenos Aires, Argentina.

Actualmente es Presidenta de la Octava Sala del TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN ARBITRAJE.

Se ha desempeñado como integrante de la Quinta Sala del TRIBUNAL FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE; Presidenta de Junta Especial en la JUNTA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE; Secretaria Proyectista de TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL PRIMER CIRCUITO; Secretaria de Estudio y Cuenta, Secretaria General Auxiliar, Secretaria Técnica, Proyectista y Secretaria de Acuerdos de varias salas del tribunal burocrático federal y Apoderada legal de BANRURAL.

Autora y coautora de varios libros, entre los que destacan por su relación con el tema:

- (1) "CRITERIOS JURÍDICOS EN MATERIA LABORAL BUROCRÁTICA", editado por Trillas en 2008.
- (2) "PRONTUARIO DE PROCEDIMIENTOS EN CONFLICTOS INDIVIDUALES DE LOS TRABAJADORES AL SERVICIO DEL ESTADO", en coautoría con otros tres magistrados. ", editado por Porrúa en 2017.
- (3) "LOS DERECHOS HUMANOS LABORALES", editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y el Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje en 2017, con una segunda edición en 2019.
- (4) "HACIA UN NUEVO MODELO LABORAL EN MÉXICO. REFLEXIONES DESDE LOS DERECHOS HUMANOS", en coautoría, editado por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos En 2019. Articulista de la "REVISTA LABORAL" desde 2012.
- (5) "DESPIDO EN MÉXICO, UNA VISIÓN PRÁCTICA", escrito con el magistrado de Circuito Héctor Arturo Mercado López, editado por Tirant lo Blanch en 2018;
- (6) COMPILACIÓN DE CRITERIOS RELEVANTES DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.", en coautoría con el Magistrado Héctor Arturo Mercado López y otros, editado por Tirant lo Blanch en 2018;
- (7) "MODELOS DE JUSTICIA LABORAL IBEROAMERICANA"; editado por Tirant lo Blanch en 2019

(8) “LA REFORMA LABORAL DE 2019 A DEBATE”, estos dos último coordinados conjuntamente con el Magistrado Héctor Arturo Mercado López y con participación adicional en coautoría; editados por Tirant lo Blanch en 2019.

(9) “VISIONES DEL NUEVO DERECHO DEL TRABAJO”, en coautoría y publicado éste año por Tirant lo Blanch en 2021.

Es maestra en la División de Estudios de Posgrado de la Facultad de Derecho de la UNAM (Diplomado Anual de Derecho del Trabajo); la Escuela Libre de Derecho; el Instituto HÉBO; el Instituto de Posgrado en Derecho y el Instituto del tribunal burocrático federal. También ha sido profesora en las Universidades Anáhuac del Norte y del Sur; el entonces Instituto de Especialización Judicial del Consejo de la Judicatura Federal (hoy Escuela de Formación Judicial) y las Casas de la Cultura Jurídica del Poder Judicial Federal.

Ganadora del Premio AMIJ 2015 y AMIJ 2024, por su desempeño como Presidenta de junta especial en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y magistrada presidenta de la Octava Sala del Tribunal Federal de Conciliación y Arbitraje, por 22 años.

Vicepresidenta de la ACADEMIA MEXICANA DE DERECHO PROCESAL DEL TRABAJO y miembro de número de la ASOCIACIÓN NACIONAL DE DOCTORES EN DERECHO, COLEGIO DE PROFESIONISTAS (ANDD); del COLEGIO MEXICANO DE ABOGADOS, A.C.; de y de la ASOCIACIÓN IBEROAMERICANA DE DERECHO DEL TRABAJO Y DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

Integrante del “OBSERVATORIO CIUDADANO DE LA REFORMA LABORAL”, presidido por el Dr. José Alfonso Bouzas Ortiz y otros laboristas.